



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

13-02-2018

Paro Internacional de Mujeres... ¿Cuba?

Ailynn Torres Santana

OnCuba

Si nuestro trabajo no importa, produzcan sin nosotras. Esa es, nuevamente, la consigna principal del segundo Paro Internacional de Mujeres, convocado para el próximo 8 de marzo. Los hashtags #HaciaLaHuelgaFeminista y #WomensStrike han comenzado a llenar el ambiente y medios de prensa de todo el mundo dan seguimiento al proceso que comenzó a gestarse en el último mayo.

El primer paro tuvo presencia en los cinco continentes. Este se prevé aún mayor. Setenta países están convocados. En su antesala se discute para qué el paro y cómo hacerlo, se evalúa lo sucedido en 2017, se innovan estrategias, se crean alianzas.

Algunos alegarán que es un sinsentido. En definitiva, nadie ha dicho que el trabajo femenino no importe. ¿Qué mentes enloquecidas forman semejante barullo frente a algo que, al menos en una parte considerable del globo, ya es derecho asegurado? Esa lucha es agua pasada desde que las mujeres tienen derecho al voto, reconocimiento de sus propiedades, presencia en los órganos políticos, en el mercado laboral, en las escuelas y universidades. Dirán.

Quizás otros, desde nuestra orilla del Caribe, reconocerán la legitimidad del empeño. Acto seguido acotarán que, para nuestra suerte, los motivos del paro no tienen que ver con el estado de cosas en la Casa Cuba. Conversaré con unos y otros.

La consigna del Paro invita a pensar sobre el trabajo que las mujeres realizamos y que es invisible en sociedades aparentemente igualitarias. Ese trabajo es invisible para instituciones, políticas públicas, estadísticas y cuentas nacionales. (Con notables excepciones, el trabajo no remunerado, realizado habitualmente por mujeres, no entra en las cuentas del PIB ni en otro indicador económico). La consigna invita a pensar, incluso, que puede ser invisible para nosotras mismas cuando, en lugar de trabajo, lo llamamos deber, moral, amor.

Si las mujeres paramos, ¿qué pasa? La respuesta hay que buscarla en la división sexual del trabajo. Las mujeres trabajamos más en peores condiciones, trabajamos más con menos ingresos, somos más vulnerables a los despidos, tenemos menos activos económicos y más dificultades para la contratación laboral si estamos en edad fértil o pensamos tener hijos.

Seguramente tendremos un acuerdo básico si invito a pensar en la tan nombrada "doble jornada femenina". Nadie se atrevería a desmentirla. La etiqueta bautiza el hecho de que muchas mujeres



realizan una jornada de trabajo asalariado y, además, una jornada de trabajo no remunerado en sus hogares, como cuidadoras. Esa última es poco o nada reconocida y, explícitamente o por omisión, se considera trabajo no productivo. En países de América Latina, las mujeres dedicamos un promedio de 39,13 horas semanales al trabajo no remunerado en los hogares; los hombres, 13,72.

Siguiendo esa línea, según las estadísticas disponibles, casi la mitad de las mujeres cubanas que integran la población en edad laboral no producen. No tienen relación laboral formal en ningún sector productivo o de servicios. Sin embargo, sí producen. Producen fuerza de trabajo -para el mercado laboral capitalista y / o para la Patria socialista, como prefieran. Reproducen la vida en situaciones de escasez aguda y de carencia de infraestructuras públicas de cuidados. En ese grupo también están las mujeres que trabajan solo como cuidadoras durante años y son calificadas, eufemísticamente, como "amas de casa".

El Paro Internacional de Mujeres denuncia lo anterior; complejiza el concepto de trabajo. Hace lo mismo con la violencia, y evidencia las cargas que soportan las mujeres. Propone que revisemos cómo convivimos, cómo trabajamos, cómo consumimos y cómo cuidamos.

Que sean las mujeres las que paren, mostrará cuáles son los sectores que están más feminizados y el peso que tiene la fuerza de trabajo femenina en la economía de los países. Denunciará, además, el no reconocimiento del trabajo femenino en los espacios "privados".

La propuesta es un paro de trabajo, consumo y cuidados. Así se interpelará el orden de los lugares de trabajo asalariado, de los hogares, las cocinas, los cuartos, los mercados. De cada casa. El orden que reproduce el trabajo precario y empobrece los márgenes de las ciudades y los campos. El orden que excluye más a las mujeres negras, a las mujeres transexuales, lesbianas, sexualmente diversas. Por tanto, será un nuevo momento donde preguntarnos: ¿Por qué paran las otras mujeres? ¿Por qué yo pararía? ¿Por qué no?

La convocatoria reconoce también que hay trabajos que no pueden parar. Trabajos de cuidados que nadie más puede realizar, trabajos que, de detenerse, resultarán en desempleo seguro cuando es la única fuente de ingresos, por ejemplo. En esos casos, se invita a denunciar justamente los motivos por los cuales no se puede parar.

Las mujeres cubanas, ¿tenemos razones?

En 2017 hubo noticia de algunas instituciones cubanas que el 8 de marzo se pronunciaron respecto al Paro Internacional de Mujeres. El Instituto de Filosofía, el Centro Oscar Arnulfo Romero, el Centro Pablo. Mariela Castro, directora del CENESEX, hizo una declaración de solidaridad.

Más allá, el asunto estuvo casi ausente en los medios oficiales y no oficiales. No tuvo prioridad en la madeja de cuestiones que importaron en primer plano.



El 8 de marzo, no obstante, no se pasó por alto. En Cuba la fecha es celebratoria. En 2017 se habló sobre el lugar de las mujeres en la política cubana, en la ciencia, en el ámbito "productivo". Se mencionaron las opciones recreativas y culturales preparadas para ese día, se [destacó la virtud del esfuerzo](#) y la ternura femenina, se destinaron ingentes comentarios a las postales florecidas. Se siguió, en definitiva, el guion que acredita un 8 de marzo local como fecha "[de alegría y reconocimiento a las féminas cubanas](#)".

Con esos gestos se recuerda que la legislación revolucionaria cubana se ha identificado con la promoción de la presencia y equidad de las mujeres en los espacios productivos y de dirección, y que gozamos de derechos aún incumplidos por otros Estados. Entre ellos, el aborto, una licencia de maternidad extensa, una licencia de paternidad que legalmente -no así culturalmente- permite compartir los cuidados tempranos, etcétera. Es cierto que lo anterior es imprescindible para cualquier análisis sobre las mujeres en Cuba.

Se nos recuerda menos -también hay que decirlo- que en nuestro país las mujeres estamos sobrerrepresentadas en los grupos de menores ingresos y en la franja de pobreza; subrepresentadas en el sector no estatal de la economía, que es el que provee mayores ingresos; que tenemos una mayor carga de horas de trabajo en el hogar y en las actividades de cuidado; que el [acoso sexual callejero](#) requiere políticas públicas que lo afronten al igual que los [feminicidios y otras formas de violencia](#); que contamos con una precaria infraestructura de los cuidados; y que el actual proceso de transformaciones está develando desigual empoderamiento entre hombres y mujeres, por ejemplo.

Entonces, ¿tiene sentido pensar en el paro? ¿Este 8 de marzo tendrá la misma discreta resonancia que en 2017?

La Cuba de hoy no es la misma que la de hace un año. Entre los cambios apreciables está una mayor preocupación social por las condiciones de las mujeres.

De marzo pasado a la fecha, los medios oficiales y no oficiales han incluido más contenidos relacionados con las desigualdades de género. Hay evidencia suficiente del cambio. Instituciones no gubernamentales y proyectos ciudadanos avocados a esta cuestión, continuaron ganando presencia pública.

Además, se [creó](#) en Cienfuegos el primer gabinete jurídico sobre violencia de género. La fecha de su anuncio coincidió con la comunicación -por primera vez en la prensa estatal- de [un caso de feminicidio](#) en esa misma provincia. Se tuvo noticia al menos de [otro caso](#), a través de la denuncia de un colectivo feminista.

También durante este año se ha anunciado que se publicarán los resultados de una [encuesta nacional](#) de igualdad de género realizada por el Centro de Estudios de la Mujer en 2016. Y se han



presentado fragmentos de estos en espacios públicos.

El año 2017 también registró la creación, consolidación y mayor presencia de grupos, proyectos y organizaciones [preocupados](#) por las desigualdades en general y las desigualdades de género en específico. Ese empeño es evidente, también, en [publicaciones](#) y [debates](#) acerca de derechos, política, cultura, y procesos sociales.

El lapso entre el primer y el segundo Paro Internacional de Mujeres no nos dijo mucho sobre la desprotección del trabajo sexual; la exclusión en base a la orientación sexual; la sexualización de las mujeres en medio de la transformación política y económica; ni sobre la presencia o ausencia de agendas feministas en la institucionalidad política cubana en el actual proceso electoral.

Sin embargo, aún sostengo que estamos en otro lugar. Quizás de mayores y mejores preguntas. Frente a ello, ¿en qué claves los medios abordarán el Paro Internacional de Mujeres? ¿Identificaremos algún camino para acompañar el paro? ¿Pensaremos nuestras razones para parar, o no parar?

Organizadoras de esta huelga han declarado que el objetivo es que "nadie mire para otro lado". ¿Cuba hacia dónde mirará?

Fuente: <http://oncubamagazine.com/columnas/paro-internacional-de-mujeres-cuba/>